

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA

En la Ciudad de México, siendo las 16:20 horas del 18 de abril de 2018, los CC. Ricardo Rodríguez Pozos y Luis Sandoval Noguéz, visitantes adscritos a la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, hacen constar que el día y hora señalados se constituyen en el puesto semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco, entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, cerciorándose de que es el domicilio correcto, toda vez que dicho puesto semifijo ostenta los siguientes datos externos de identificación: Se trata de un puesto semi-fijo de medidas aproximadas de 1.50 metros de alto por 50 centímetros de ancho, el cual está conformado por una estructura vertical de madera con canaletas sobre las cuales se colocan repisas de cristal, lugar que se encuentra abierto al público en general y en el que se localizan mercancías de procedencia extranjera, mismas que, a la llegada del personal visitador, se pudo constatar que se encontraban exhibidas para su venta al público en general, mercancías de procedencia extranjera sujetas a la presente verificación, consistentes en: TELÉFONOS CELULARES; dicho puesto semifijo se encuentra ubicado sobre Avenida Jalisco entre calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, tal y como se observa en las placas oficiales de la Delegación Miguel Hidalgo, que indican Colonia, Delegación y las calles referidas, así como por haberse preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia, quien se niega a proporcionar su nombre, sus datos generales e identificarse, motivo por el cual el personal visitador procede a realizar una descripción de su media filiación para su debida constancia legal, a lo cual se trata de: una persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, manifestando ser Propietario de las mercancías que se encuentran en el puesto semifijo y haber manifestado que el puesto semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco, entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, domicilio en el que se actúa, es el correcto y el señalado en la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900152/18; lo anterior con el objeto de hacer la notificación y entrega de la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900152/18, contenida en el oficio número SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00152/18, de fecha 18 de abril de 2018, dirigida al C. Propietario, Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio: Puesto semifijo ubicado Sobre Avenida Jalisco, entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, girada y firmada autógrafamente por la C. Lilia García Galindo, Coordinadora Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Unidad de Inteligencia Financiera del Distrito Federal, ahora de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, ahora de la Ciudad de México, a efecto de ejercer las facultades previstas en los artículos 42, párrafos primero, fracción V, inciso e) y primer párrafo de la citada fracción y segundo párrafo del citado numeral, así como 49 del Código Fiscal de la Federación; artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, PRIMERO, SEGUNDO y DECIMO CUARTO de los transitorios del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas SEGUNDA, primer párrafo, fracción VI, inciso d), TERCERA, CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d) y NOVENA, párrafo primero del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito

FOLIO: 001



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

Público y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de agosto de 2015; cláusulas PRIMERA, primer párrafo, fracciones I, II, III y IV y SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, II, III, y XII del Anexo 1, de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016; artículos 3º, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal vigente; 2º, 5º, 9º, 15 fracción VIII, 17 y 30, párrafos primero y segundo, fracciones IV, V, IX y XLV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal vigente; artículos 6 y 7 fracciones V y VI y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, en términos del ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de Diciembre de 2016; artículos 1º, 3º, fracción I, 7º, fracción VIII, inciso g), numeral 1, 36 bis, fracciones XV, incisos a), b), c) y d), XVI, XX y XXXI y 92 Ter, fracciones I, incisos a), b), c) y d), II, IV, VI y XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal vigente; y en los artículos 60, 144, primer párrafo, fracciones II, III, VII, X, XVI y XXXV, 150, 151 y 155 de la Ley Aduanera; 33, último párrafo y 38, primer párrafo, fracción V del Código Fiscal de la Federación; con el objeto o propósito de efectuar la verificación de la legal propiedad, posesión, estancia, tenencia o importación de las mercancías que se encuentran en su domicilio, establecimiento o local al momento de la entrega de la presente orden, así como comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras a que está afecta (o) como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto General de Importación, Derecho de Trámite Aduanero y el cumplimiento de las regulaciones o restricciones no arancelarias y normas oficiales mexicanas a que están afectas dichas mercancías.----- Para ello, el personal visitador procedió a solicitar la presencia del C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio: Puesto semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco, entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, apersonándose la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, en su carácter de Propietario de las mercancías, quien manifestó su deseo de atender la presente diligencia, asimismo, bajo protesta de decir verdad, manifiesta que el domicilio del puesto semifijo en el que se actúa, el cual se encuentra ubicado sobre Avenida Jalisco, entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México y señalado en la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900152/18, es el correcto, por lo que una vez apersonado, el personal visitador actuante se identificó de la siguiente manera:-----

VISITADOR	NÚMERO DE CONSTANCIA	FECHA DE EMISIÓN	VIGENCIA	CARGO	R.F.C.
Ricardo Rodríguez Pozos	SFCDMX/UIF/CEVCE/C/0017/2018	1 de enero de 2018	1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018	Jefe de Unidad Departamental	ROP810723G83
Luis Sandoval Noguéz	SFCDMX/UIF/CEVCE/C/0035/2018	1 de enero de 2018	1 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018	Enlace "A"	SANL541223GPA

Documentos de identificación expedidos por el Lic. Ricardo Ríos Garza, en su carácter de Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera del Distrito Federal, ahora de la Ciudad de México, mismos que se expiden con fundamento en los artículos PRIMERO, SEGUNDO Y DÉCIMO CUARTO de los transitorios del Decreto por el cual se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas TERCERA, CUARTA, OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal

FOLIO: 002



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
entre Calle Arquitecto Carlós Lazo y Calle Tordo,
Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicado el 20 de agosto de 2015; Cláusula SEGUNDA, primer párrafo, fracción I del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre del 2016, y en los artículos 3º, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal vigente; artículos 2º, 5º, 9º, 15, fracción VIII, 17 y 30, fracciones IV, V, IX y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal vigente, artículos 6 y 7, fracción V y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente, en términos del artículo TERCERO transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 29 de diciembre de 2016, y en los artículos 1º, 3º, fracción I, 7º, fracción VIII, inciso g), 36 Bis, fracciones XVI, XVIII, XX y XXXI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal vigente, así como el CUARTO Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1º de septiembre de 2017, y que ostentan la firma autógrafa del funcionario que los emite y en los cuales aparecen la fotografía, el nombre y firma autógrafa de cada uno de los visitantes que practican la revisión, mismos que fueron exhibidos a la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, quien los examinó, se cercioró de sus datos y expresó su conformidad, devolviéndolos a sus portadores, verificando además que los mismos están facultados para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal y en el Anexo 1 de dicho convenio; previa presentación de la orden que para tales efectos expida la autoridad competente.-----

Acto seguido, los visitantes conforme a lo dispuesto por los artículos 49, primer párrafo, fracción III, del Código Fiscal de la Federación y 150 de la Ley Aduanera, aperciben a la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena que si desaparece después de iniciadas las facultades de comprobación, las notificaciones que fueren personales, le serán efectuadas por estrados; posteriormente le requieren para que designe dos testigos, y la aperciben de que en caso de negativa o de que los testigos designados no aceptasen dicho cargo, los mismos serán nombrados por el personal visitador, a lo que manifiesta: "no designo testigos, por no contar con persona alguna para tales efectos", por lo que el personal visitador procede a nombrar a dos testigos, nombrando para tales efectos a los CC. José Rodrigo Pineda Ortiz y María del Carmen Lizeth López Durán, quienes aceptan dichos cargos, protestando su fiel y legal desempeño, los cuales manifiestan tener su domicilio, por lo que respecta al primero de los designados, el ubicado en: Calle Escuadrón 201, Número 25 A Colonia Azteca, Código Postal 15320, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, quien dice tener 29 años de edad, estado civil soltero, ser de nacionalidad mexicana, ocupación empleado, quien se identifica con Credencial para votar número 1881107651503, con Clave de Elector PNORRD88103109H00 expedida a su favor por Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral y en cuanto a la persona señalada en segundo término manifiesta tener su domicilio en: Calle Tollocan, Manzana 544, Lote 33, Colonia Ciudad Azteca Tercera Sección, Código Postal 55120, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, tener 36 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad mexicana, ocupación empleada, se identifica con Credencial para votar número 1935050843615, con Número de folio

FOLIO: 003



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

0000126584548, expedida a su favor por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral, documentos de identificación en los que aparecen sus nombres, firmas y fotografías que coinciden con los rasgos y el perfil físico de los mismos y de las cuales se obtienen copias simples, que obrarán en el expediente, devolviéndose los originales a sus portadores, asimismo, manifiestan no recordar su R.F.C.-----

Recorrido por las instalaciones del domicilio visitado e inspección ocular.- Acto continuo, los visitantes en compañía de la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena y los testigos procedieron a efectuar el recorrido e inspección ocular de las instalaciones ubicadas en el puesto semifijo visitado, constando que el mismo ocupa un espacio aproximado de 2 metros cuadrados, en el cual se encuentran las mercancías de origen y procedencia extranjera, consistentes en: TELÉFONOS CELULARES, los cuales son de origen y procedencia extranjera.-----

Ahora bien, considerando que desde el inicio de la diligencia, la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, se opuso a que se practique la visita en el domicilio del puesto semifijo, negándose a firmar de recibo la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900152/18, contenida en el oficio número SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00152/18, de fecha 18 de abril de 2018, el personal visitador procede a solicitar a la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena para que exhiba los documentos con los cuales ampare la legal posesión de las mercancías que se encuentran enajenando en el puesto semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco, entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, indicándole que en caso contrario, esta autoridad se encuentra facultada para emplear la medida de apremio prevista en el artículo 40, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, haciéndole en este acto de su conocimiento el contenido de dicho precepto legal, mismo que se cita a continuación: "*Artículo 40. Las autoridades fiscales podrán emplear las medidas de apremio que se indican a continuación, cuando los contribuyentes, los responsables solidarios o terceros relacionados con ellos, impidan de cualquier forma o por cualquier medio el inicio o desarrollo de sus facultades, observando estrictamente el siguiente orden: ... I. ... II. ... III. Practicar el aseguramiento precautorio de los bienes o de la negociación del contribuyente o responsable solidario, respecto de los actos, solicitudes de información o requerimientos de documentación dirigidos a éstos, conforme a lo establecido en el artículo 40-A de este Código...*".-----

No obstante lo anterior, la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena continúa impidiendo el desarrollo de las facultades de comprobación con que cuenta el personal actuante, negándose a exhibir los documentos que acrediten la legal posesión de la mercancía que se encuentra enajenando en el domicilio del puesto semifijo señalado en la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900152/18, contenida en el oficio número SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00152/18, de fecha 18 de abril de 2018, motivo por el cual, siendo las 16:40 horas del 18 de abril del año en curso, se hace del conocimiento de la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, que el personal visitador procede a hacer

FOLIO: 004



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

efectivo el apercibimiento antes formulado, aplicando la medida de apremio establecida en el artículo 40, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en apego a lo establecido en el artículo 40-A, párrafo primero fracciones I, inciso b) y III párrafos primero y último del Código Fiscal de la Federación vigente, que a la letra señala: "Artículo 40-A. El aseguramiento precautorio de los bienes o de la negociación de los contribuyentes o los responsables solidarios, a que se refiere la fracción III del Artículo 40 de este Código, así como el levantamiento del mismo, en su caso, se realizará conforme a lo siguiente: ...I. Se practicará una vez agotadas las medidas de apremio a que se refieren las fracciones I y II del artículo 40 de este ordenamiento, salvo en los casos siguientes: ... b) Cuando las autoridades fiscales practiquen visitas a contribuyentes con locales, puestos fijos o semifijos en la vía pública y éstos no puedan demostrar que se encuentran inscritos en el registro federal de contribuyentes o, en su caso, no exhiban los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías que enajenen en dichos lugares. ... III. El aseguramiento precautorio se sujetará al orden siguiente: ... Tratándose de las visitas a contribuyentes con locales, puestos fijos o semifijos en la vía pública a que se refiere el inciso b) de la fracción I de este artículo, el aseguramiento se practicará en las mercancías que se enajenen en dichos lugares, sin que sea necesario establecer un monto de la determinación provisional de adeudos fiscales presuntos...", iniciando la extracción de las mercancías de origen y procedencia extranjera localizadas en el puesto semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco, entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, toda vez que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, no exhibió los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías que se enajenan en el domicilio del puesto semifijo visitado, por lo que las mismas serán trasladadas al Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México ubicado en Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Delegación Iztacalco de esta ciudad, con el objeto de proceder al levantamiento de su inventario físico y continuar con la instrumentación del Acta de Inicio de Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, cumpliendo las formalidades a que se refiere el artículo 150 de la Ley Aduanera; por lo anterior y siendo las 16:53 horas del 18 de abril de 2018, se suspende la presente Acta, a efecto de que en dicho Recinto Fiscal, se continúe con la diligencia iniciada al amparo de la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900152/18, contenida en el oficio número SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00152/18, de fecha 18 de abril de 2018.

En la Ciudad de México, siendo las 17:35 horas del 18 de abril de 2018, los CC. Ricardo Rodríguez Pozos y Luis Sandoval Noguéz, visitantes adscritos a la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en compañía de los testigos, se constituyen en el domicilio que ocupa el Recinto Fiscal ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Delegación Iztacalco de esta ciudad, a efecto de continuar con la verificación física y documental de la mercancía de origen y procedencia extranjera sujeta a la presente revisión.

Inventario físico.- Acto seguido, siendo las 17:50 horas del 18 de abril de 2018, y toda vez que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, hasta el momento no se ha apersonado en las instalaciones de esta Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, los visitantes en compañía de los

FOLIO: 005



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
 Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
 entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
 Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

testigos, procedieron a levantar el inventario físico de las mercancías de origen y procedencia extranjera que se localizaron en el puesto semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco, entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo, Colonia Tacubaya, Código Postal 11870, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, mismas que se relacionan en Un Caso como se indica a continuación.-----
 Caso Único:-----

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	IMEI	SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1687	IPHONE 1B	355607121578093	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1661	IPHONE 7 PLUS GOLD	353290071727085	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1661	IPHONE 7 S RED	353268077059232	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	SIN MODELO	IPHONE 8 PLUS BLACK	356712081241572	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	SIN MODELO	IPHONE 8 PLUS GOLD	356712081241572	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	2	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	Z9	XPERIA	355856680207913	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7 MINI	GALAXY	358992036193809	81234954185953	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358992037642705	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	A9 PRO	GALAXY	355856680343858	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	A9 PRO	ALAXY	355856680364458	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWE I	P810	10	358623025414472	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	A9 PRIME	GALAXY	355856680274277	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	28	GALAXY	358995037656989	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358992038249245	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7 PRO	GALAXY	355882660049638	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWE I	P810	10	358623025416691	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7 MINI	GALAXY	358992036225189	58647308652310	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358992037641707	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7 MINI	GALAXY	358992036233720	21447243816186	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	MN4A22P9	IPHONE 8 PLUS BLACK	358623022902016	C39SDGN3HFXY	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7 MINI	GALAXY	SIN IMEI	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7 PRO	GALAXY	355882660641236	128HY168TT032062	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	C10 PRO	GALAXY	355660736109036	RFIFCZ3J46	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	S87	GALAXY	358995038572300	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	Z9	XPERIA	355856680203086	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358992037646391	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	SIN MODELO	IPHONE 8 PLUS BLACK	351928090035533	C39SDGN3HFXY	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	C10 PRO	GALAXY	355882661202434	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	X	IPHONE	358995037145488	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	A9 PRIME	GALAXY	355856680342736	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358992037668148	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	K10	2017	35613097625074	32893366157885	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS

FOLIO: 006



SECRETARÍA DE FINANZAS
 UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
 Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
 entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
 Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORÍGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	IMEI	SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	A9 PRIME	GALAXY	355856680344237	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358992037647977	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	S87	GALAXY	358995035657144	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	S87	GALAXY	358995035657144	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7 MINI	GALAXY	358992036196026	93755738328503	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	S87	GALAXY	358995037656526	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	A1661	IPHONE 7 S RED	353268077059232	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	SIN MODELO	XPERIA	352804069898461	1A1287D	NUEVO	EN CAJA CON CARGADOR
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	XA1 PLUS	XPERIA	355613095732476	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	S87	GALAXY	358995037656641	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	D2004	XPERIA	353848060310567	YT900GFNG	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8 PRO	GALAXY	358992037642705	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	Z9	XPERIA	355856680424351	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1661	IPHONE 7 S RED	355564675465419	C395DGN3HFXY	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	MNRJ2CHA	X	359171072484112	C395H70GHG00	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7+	GALAXY	355882660116139	I28HY168TT030807	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	XA1 PLUS	SIN TIPO	3556130957744050	HF201710133030	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	Z7	SIN TIPO	355613096946018	HF20171011045539	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	A9 PRO	GALAXY	355856680341217	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1661	IPHONE 7 PLUS GOLD	353290071727085	F2NOF45PGRX5	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	D2004	XPERIA	352804064545329	WUJ01AJDVT	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358992038247306	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	W&O	MAXI3	201B	355283412962857	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SENWA	S301	DISCO	352546093552640	S301201710066265	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LOGIC	M3	SIN TIPO	353370082002692	M32017010043221	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SENWA	SP200	SPINNER	354093090976058	SP200201712096606	NUEVO	EN CAJA CON CARGADOR
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	D2004	XPERIA	352804065731910	WUJ01B2PIQ	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	J7 MINI	GALAXY	358992035291984	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358995038739941	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SENWA	S319T	FUSSION	352308090183394	S319T201712017340	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	SIN MODELO	IPHONE 1B	355607121575057	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNA M	SAMSU NG	S87	GALAXY	358995037656229	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSU NG	NOTE 8	GALAXY	358992039157744	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SENWA	S319T	FUSSION	352308090221731	S319T201712021174	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOTOROLA	MOTO E	SIN TIPO	359293059495638	ZX1B254KNQ	NUEVO	EN CAJA CON CARGADOR
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	D2004	XPERIA	352804068433126	WUJ01C69DN	NUEVO	EN CAJA CON CARGADOR

FOLIO: 007



SECRETARÍA DE FINANZAS
 UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
 Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
 entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
 Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	IMEI	SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNAM	SAMSUNG	J7 PRO	GALAXY	358359124101039	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNAM	SAMSUNG	A9 PRIME	GALAXY	35856680288970	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1661	IPHONE 7 S RED	355607121577038	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWEI	P820	DUAL LENS	358623021782090	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWEI	P810	10	358623025416592	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	NYX MOBILE	LUX	SIN TIPO	351645070478315	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWEI	P820	DUAL LENS	358623026411139	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	D2306	SIN TIPO	353256063885660	ZH80057VGR	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSUNG	NOTE 8	GALAXY	SIN IMEI	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSUNG	NOTE 8	GALAXY	SIN IMEI	0123456789ABCDEF	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1661	IPHONE 7 PLUS GOLD	35329007127085	SIN SERIE	NUEVO	EN CAJA CON ACCESORIOS
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	NYX MOBILE	A1661	SIN TIPO	354546070317254	A1201609031725	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOBILE	AX820	SIN TIPO	353049080119084	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1428	IPHONE 5	013424001889598	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LANIX	L910	ILUM	358243070328327	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	ONE TOUCH	GO	SIN IMEI	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	ST23A	SIN TIPO	354388056137714	YT9A0A9HQC	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	ONE TOUCH	GO	SIN IMEI	SIN SERIE	INSERVIBLE	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZTE	SIN MODELO	SIN TIPO	866409020546300	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	NYX MOBILE	XYN306	SIN TIPO	353746088508628	L201708850862	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	X-BO	SUPER 7	SIN TIPO	355436423577557	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	NOKIA	X201	RM709	356996047399893	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZTE	SIN MODELO	SIN TIPO	867409021813824	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	X220G	SIN TIPO	356241071701478	604ACMR170147	SIN PILA USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HTC	SIN MODELO	SIN TIPO	SIN IMEI	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOTOROLA	XT1021	MOFBO	359300056063945	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOTOROLA	SIN MODELO	SIN TIPO	SIN IMEI	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	ONE TOUCH	4033A	01419009128549	SIN SERIE	MALTRATADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	POLAROID	P4526A	ONE DIAMOND	358977080406215	170801E+11	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOTOROLA	H78XANSUR9RAN	SIN TIPO	02400099275940	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	ONE TOUCH	POP	014452000906716	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZONDA	ZA501	SIN TIPO	357807050872784	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	D320F8	SIN TIPO	352578066522979	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HISENSE	LP38320B	SIN TIPO	864360026242571	1MW75959MX1W00J3FH2055F	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES

FOLIO: 008



SECRETARÍA DE FINANZAS
 UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
 Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
 entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
 Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	IMEI	SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1549	IPHONE 6	352065067595386	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSONG	SMG355M	SIN TIPO	353121060949176	R21F82WSQYF	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LANIX	LT500	ILIUM	352691073208217	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	SIN MODELO	SIN TIPO	014783000825971	509802AUFMX1	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MICROSOFT	RM1091	SIN TIPO	355743063235903	SIN SERIE	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HTC	00F1100	SIN TIPO	355036060641276	CC4AWY700948	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOBILE PHONE	G900W	SIN TIPO	355808029475040	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LANIX	S520	ILIUM	359755050117247	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWEI	CUNL03	869889	869889028328603	U7VBBCE6A2820529	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZTE	ZTE BLADE L2	SIN TIPO	865363027382130	32614107022E	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	NYX MOBILE	ORBIS	SIN TIPO	358154062284453	1201604228445	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSONG	GT1915L	SIN TIPO	SIN IMEI	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSONG	GT19300	SIN TIPO	353818059305603	RFIC79EQOND	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ST	SIN MODELO	SIN TIPO	860937002946434	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	H320MB	SIN TIPO	358299061342693	506CQZP134269	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HISENSE	L675	SIN TIPO	860567031567628	1MH75AYIMX10D0HD6H20364	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1533	IPHONE 5	013968008279468	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SOLOE	SLA47	SIN TIPO	352437062151384	LS1446578435	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWEI	Y600U151	SIN TIPO	353235044019706	G2EBBCB522809859	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1387	SIN TIPO	013537008767481	C8PMQ95DFML5	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	K10	SIN TIPO	358993033800503	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWEI	CUNL03	SIN TIPO	869889028328603	U7VBBCE6A1420483	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ST	FRACTAL	SIN TIPO	860937007828579	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LENOVO	SIN MODELO	SIN TIPO	862569034676354	HA0PK7230	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	ONE TOUCH	SIN TIPO	865867026572756	7042A28TGMX3	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOTOROLA	XT1601	SIN TIPO	354138070750104	M1F27	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	7040A	SIN TIPO	013826002979642	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	NIU	ANDY 5.5E	SIN TIPO	357705070147973	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	VERYKOO	S5017Q	SIN TIPO	352335070242346	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZTE	Z959	CRICKET	868504022510392	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HISENSE	F20	SIN TIPO	860643032879823	1MH75BA9MX10D0HEJZC0020	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	AZUMI	IROA4Q	SIN TIPO	359437060192235	YC2017050401813	USADO	SIN OBSERVACIONES

FOLIO: 009



SECRETARÍA DE FINANZAS
 UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
 Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
 entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
 Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
 Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	IMEI	SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZTE	A460	BLADE	867370023113482	3257521502F9	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	H500F	SIN TIPO	359083065794961	510VTPA579496	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	DOOGEE	Y100 PRO	VALENCIA2	353187071246654	SIN SERIE	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	COREA	SAMSONG	SM900F	GALAXY	355887064115137	G900FGSMH	SIN PILA DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSONG	SMG5DT1	GALAXY	354151087030493	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1428	IPHONE 5	13447005028955	SIN SERIE	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	A1428	IPHONE 5	013429000707717	SIN SERIE	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSONG	J5 PRO	SIN TIPO	355635456274830	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	E400F	SIN TIPO	354464051182897	SIN SERIE	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	D320G8	SIN TIPO	352569060490205	405CYJZ049020	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	VERYKOO	S401	SIN TIPO	866684004644476	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LEAGOO	ELITE 1	SIN TIPO	355072070052717	SIN SERIE	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HUAWEI	Y636L03	SIN TIPO	866440022068358	KBPDU15713003434	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY ERICSSON	AAD	XPERIA	SIN IMEI	CB51Z3UPB	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	X130G	SIN TIPO	353468061810810	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZONDA	ZM81	SIN TIPO	354748049310952	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LANIX	LT500	ILIUM	352691071149140	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY ERICSSON	SIN MODELO	SIN TIPO	010386001447524	TF5K005WJ6	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LG	D680	SIN TIPO	358514056013566	404CYQX601356	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SONY	E2104	SIN TIPO	359221066814830	WUJ01L42KB	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	POLAROID	P4525A	ONE DIAMOND	354227080783799	201612001008374	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	TIMOFI	INFINIT	SIN TIPO	359125076776253	INFMXHS12041496	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MICROSOFT	RM1034	SIN TIPO	357129061138000	SIN SERIE	SIN PILA USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	LANIX	LX7	SIN TIPO	35278050005887	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	BLU	dash 5.5	01	3537910610556590	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	APPLE	iphone 5	a1428	013334004726162	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ST	DREAM	0700	353172078540135	SIN SERIE	SIN PILA DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZTE	A460	BLADE	867370020087192	325751780FF0	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	AZUMI	L2Z	SIN TIPO	359295074300123	QX20160803013879	SIN PILA USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SENWA	S100FX	SIN TIPO	358839012457395	S100201405140432	SIN PILA USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSONG	SMG900M	GALAXY S5	353111062375612	R28F40LAFQR	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	BLACKBERRY	SIN MODELO	SIN TIPO	359430031140368	SIN SERIE	SIN PILA USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	COREA	SAMSONG	SMG850A	GALAXY ALPHA	355956060276668	R38F90NLC5A	USADO	SIN OBSERVACIONES

FOLIO: 0010



SECRETARÍA DE FINANZAS
 UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	IMEI	SERIE	ESTADO	OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	COREA	LG	E612F	SIN TIPO	352623050262222	206KPSL026222	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	NOKIA	13201	RM995	359596050993074	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZTE	A460	BLADE	8867370022983670	3257521016F3	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	HISENSE	U963	SIN TIPO	863870030466454	1M575CQW9MX10D03RZC0102	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	6015A	ONE TOUCH	014425001351827	SIN SERIE	TAPA ROTA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOTOROLA	XT1543	M11F4	355478066491399	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	W&O	MAX06	SIN TIPO	355210000526091	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	SAMSUNG	SIN MODELO	SIN TIPO	358102060875681	R28G4129CDW	DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ALCATEL	5010G	PK1	014629006572507	5010G2ATGMX1	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	MOTOROLA	XT1764	M29DC	355640084039407	SIN SERIE	SIN PILA DAÑADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	M4	SS4450	SIN TIPO	860696031252582	SS4450C86014181	USADO	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	VIETNAM	SAMSUNG	GALAXY S8	EDGE	SIN IMEI	SIN SERIE	PANTALLA DAÑADA	SIN OBSERVACIONES
ÚNICO	1	PIEZA	TELEFONO CELULAR	CHINA	ZTE	V6	BLADE	SIN IMEI	SIN SERIE	USADO	SIN OBSERVACIONES

Solicitud de la documentación comprobatoria.- Considerando que desde el inicio de las facultades de comprobación en el domicilio del puesto semifijo visitado, la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena se negó en todo momento a presentar al personal visitador la documentación con la que pretenda amparar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera y toda vez que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, no se apersonó en las instalaciones del Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior para dar continuidad a la verificación de la mercancía de procedencia extranjera, no existe persona alguna que exhiba documentación con la que se pretenda amparar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera detalladas en el capítulo de inventario físico de la presente Acta.-----

Recepción de la documentación.- Para el Caso Único no se aporta documentación alguna.-----

Resultado de la revisión documental.- No existe valoración alguna, toda vez que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, no aportó documentación, en virtud de que no se apersonó en las instalaciones del Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, a efecto de dar seguimiento al desarrollo de la presente diligencia, razón por la cual no se acredita la legal importación, estancia y/o tenencia en el país de las mercancías de procedencia extranjera contenidas en el Caso Único del rubro del inventario físico de la presente Acta, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 146, primer párrafo, fracciones I, II y III de la Ley Aduanera, que señala: "Artículo 146. La tenencia, transporte o manejo de mercancías de procedencia extranjera, a excepción de las de uso personal, deberá ampararse en todo tiempo, con cualquiera de los siguientes documentos: I. Documentación aduanera que acredite su legal importación, o bien, los documentos electrónicos o digitales, que de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y las reglas que al efecto emita el Servicio de

FOLIO: 0011



SECRETARÍA DE FINANZAS
 UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
 COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
 DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

Administración Tributaria, acrediten su legal tenencia, transporte o manejo... II. Nota de Venta expedida por autoridad fiscal federal o institución autorizada por ésta, o la documentación que acredite la entrega de las mercancías por parte de la Secretaría. III. Factura expedida por empresario establecido e inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, o en su caso, el comprobante fiscal digital, los que deberán reunir los requisitos que señale el Código Fiscal de la Federación."-----

Irregularidad que se considera infracción en términos de la Ley Aduanera y se presume cometida la infracción señalada en el artículo 179, de la Ley Aduanera, que señala: "...Las sanciones establecidas por el artículo 178, se aplicarán a quien enajene, comercie, adquiera o tenga en su poder por cualquier título mercancías extranjeras, sin comprobar su legal estancia en el país... "; sin perjuicio de las demás infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; motivo por el cual, se considera que los hechos antes mencionados actualizan la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción III de la Ley Aduanera que señala: "Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... III.- Cuando no se acredite con la documentación aduanera correspondiente, que las mercancías se sometieron a los trámites previstos en esta Ley para su introducción al territorio nacional o para su internación de la franja o región fronteriza al resto del país y cuando no se acredite su legal estancia o tenencia...", en virtud de que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena no acreditó documentalmente la legal importación, estancia y/o tenencia en el país de la mercancía de procedencia extranjera contenidas en el Caso Único del inventario físico de la presente Acta, sin perjuicio de las demás que resulte de conformidad con la Ley Aduanera.-----

Embargo precautorio.- Acto seguido y en virtud de que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena no acreditó la legal importación, estancia y/o tenencia en el país de las mercancías de procedencia extranjera detalladas en el Caso Único del inventario físico de la presente Acta, es motivo por el cual el personal visitador con fundamento en los artículos 60, 144, primer párrafo, fracción X, 151, primer párrafo, fracción III, y 155 de la Ley Aduanera, proceden al embargo precautorio de las mercancías en Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera. El personal visitador, de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 155 de la Ley Aduanera, hacen constar el Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, indicando que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, cuenta con un plazo de 10 días siguientes a aquel en que surta efectos la notificación de la presente Acta, para ofrecer las pruebas y alegatos a que su derecho convenga, ante la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, con domicilio ubicado en Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Delegación Iztacalco de esta ciudad.-----

Así mismo, toda vez que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena, se opuso a las diligencias de notificación de los actos relacionados con el presente procedimiento y desapareció después de iniciadas las facultades de comprobación, siendo así que no se apersonó en las instalaciones de la

FOLIO: 0012



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio:
Puesto Semifijo ubicado sobre Avenida Jalisco,
entre Calle Arquitecto Carlos Lazo y Calle Tordo,
Colonia Tacubaya, Código Postal 11870,
Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900152/18

Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior; con fundamento en el artículo 150 tercer y cuarto párrafo de la Ley Aduanera, y 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, la notificación de la presente Acta se realizará por estrados, fijándose la citada Acta en los estrados de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior con domicilio ubicado en Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Delegación Iztacalco de esta ciudad.

Guarda y Custodia.- Se hace constar que las mercancías embargadas precautoriamente quedarán depositadas en el Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal ahora Ciudad de México, ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Delegación Iztacalco de esta ciudad, y a disposición de la citada Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, y bajo la guarda y custodia de la Subdirección del Recinto Fiscal de la referida Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior.

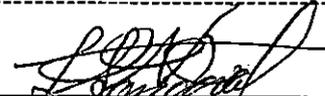
Otros hechos. Se hace constar que en términos de lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Aduanera, la presente se tiene como Acta Final para todos los efectos derivados de la Orden de Visita Domiciliaria número CVD0900152/18 contenida en el oficio número SFCDMX/UIF/CEVCE/DPEO/CVD00152/18 de fecha 18 de abril de 2018.

Lectura y cierre del acta. No habiendo más hechos que hacer constar y siendo las 22:00 horas del día 18 de abril de 2018, se da por terminada esta diligencia levantándose la presente Acta en tres tantos originales y se hace constar que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena se opuso a las diligencias de notificación de los actos relacionados con el presente procedimiento y desapareció después de iniciadas las facultades de comprobación, siendo así que la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena no se apersonó en las instalaciones de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Delegación Iztacalco de esta ciudad, para continuar con la verificación de la mercancía en cuestión, por lo que la presente Acta sólo es firmada por el personal visitador y los testigos al margen y al calce de todos y cada uno de los folios.

Por lo anterior, el personal visitador procede en este momento a dejar un tanto de la presente Acta en el expediente, mismo que se pone a disposición de la persona de sexo masculino de 60 años de edad, complexión robusta, estatura aproximada, 1.68 metros, cabello corto y negro, nariz ancha, ojos grandes de color negro, boca pequeña, labios gruesos, cejas semi pobladas, tez morena.-----
Conste.


C. Ricardo Rodríguez Pozos.

El personal visitador


C. Luis Sandoval Noguez.


C. José Rodrigo Pineda Ortiz.

Los Testigos


C. María del Carmen Lizeth López Durán.

FOLIO: 0013



SECRETARÍA DE FINANZAS
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR